

**20391** *RESOLUCIÓN de 6 de noviembre de 2006, del Ayuntamiento de Aiguamúrcia (Tarragona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» número 251, de 2 de noviembre de 2006, se ha publicado la convocatoria y las bases específicas que regirán el proceso selectivo, mediante concurso-oposición libre, para la provisión de una plaza de Auxiliar Administrativo de la Escala de Administración General, subescala de Auxiliares Administrativos.

El plazo para presentar solicitudes finaliza a los veinte días naturales contados a partir del día siguiente de la última publicación de este anuncio en el DOGC o BOE.

Se hace constar que los anuncios sucesivos se publicarán exclusivamente en el tablón de anuncios de la Corporación y en el «Boletín Oficial de la Provincia».

Aiguamúrcia, 6 de noviembre de 2006.-El Alcalde, Josep Jesús Escoda Anguera.

**20392** *RESOLUCIÓN de 6 de noviembre de 2006, del Ayuntamiento de Azuqueca de Henares (Guadalajara), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara n.º 131, de 1 de noviembre de 2006, se publica la convocatoria y las bases que han de regir la provisión, mediante turno de promoción interna y concurso-oposición, de una plaza de Conserje Tramoyista, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales.

Dicha convocatoria también se regirá por los establecido en las bases generales publicadas en el BOP n.º 56, de 9 de mayo de 2001.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Azuqueca de Henares, 6 de noviembre de 2006.-El Alcalde, Florentino García Bonilla.

**20393** *RESOLUCIÓN de 6 de noviembre de 2006, del Ayuntamiento de Santa Perpètua de Mogoda, Patronato Granja Soldevila (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», de 31 de octubre de 2006, se han publicado íntegramente las bases para cubrir tres plazas de Auxiliar Administrativo como personal laboral, mediante concurso-oposición libre.

En el «Diario Oficial de la Generalitat de Cataluña», de fecha 6 de noviembre de 2006, se ha publicado el anuncio de aprobación de las bases y de convocatoria del procedimiento selectivo.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales a contar desde el siguiente de la publicación del anuncio en el «Diario Oficial de la Generalitat de Cataluña».

Santa Perpètua de Mogoda, 6 de noviembre de 2006.-La Presidenta Delegada, Agustina Silgado Galán.

**20394** *RESOLUCIÓN de 7 de noviembre de 2006, del Ayuntamiento de Andoain (Guipúzcoa), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Guipúzcoa» número 150, de 9 de agosto de 2006, se publican íntegramente las bases selectivas, y en el número 197, de 17 de octubre la corrección de errores, para cubrir las siguientes plazas:

Cinco plazas de Profesor de Música en las especialidades de Violín, Flauta, Clarinete, Trompeta y Percusión, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios, mediante el sistema de selección por concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los siguientes anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de Guipúzcoa» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Andoain, 7 de noviembre de 2006.-El Alcalde, José Antonio Pérez Gabarain.

**20395** *RESOLUCIÓN de 8 de noviembre de 2006, del Ayuntamiento de San Mateo de Gállego (Zaragoza), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza n.º 244, de 24 de octubre de 2006, se publican las bases para proveer mediante concurso-oposición libre una plaza de Auxiliar Administrativo de Administración General.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en la presente convocatoria será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relacionados con la convocatoria se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

San Mateo de Gállego, 8 de noviembre de 2006.-El Alcalde, Jesús Villagrasa Letosa.

**20396** *RESOLUCIÓN de 8 de noviembre de 2006, del Ayuntamiento de Sarria (Lugo), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Lugo n.º 249, de 30 de octubre de 2006, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para cubrir como personal laboral fijo, mediante concurso libre, una plaza de Técnico Local de Empleo, de la cual se hace reseña en el Diario Oficial de Galicia n.º 215, de 8 de noviembre de 2006.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos referentes a la presente convocatoria, se publicarán únicamente en el Boletín Oficial de la Provincia de Lugo y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Sarria, 8 de noviembre de 2006.-El Alcalde, José Antonio García López.

**20397** *RESOLUCIÓN de 10 de noviembre de 2006, del Ayuntamiento de Lucena, Gerencia Municipal de Urbanismo (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba núms. 184 y 186, de 9 y 11 de octubre de 2006, respectivamente, así como en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 206, de 24 de octubre de 2006, se han publicado anuncios de convocatorias y bases para la provisión, mediante concurso-oposición libre, de las siguientes plazas:

Denominación: Técnico. Dos. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Técnica.

Denominación: Técnico de Gestión. Una. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Gestión.

Denominación: Auxiliar. Ocho. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar.

Denominación: Ordenanza. Una. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Subalterna.

Denominación: Arquitecto. Tres. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores.

Denominación: Arquitecto Técnico. Una. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios.

Denominación: Técnico Informática. Una. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios.

Denominación: Ingeniero Técnico en Topografía. Una. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios.

Denominación: Auxiliar de Delineación. Dos. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Plaza Cometidos Especiales.

Denominación: Auxiliar de Inspección. Dos. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Plaza Cometidos Especiales.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Lucena, 10 de noviembre de 2006.—El Presidente, José Luis Bergillos López.

**20398** RESOLUCIÓN de 10 de noviembre de 2006, del Ayuntamiento de Pasaia (Guipúzcoa), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de Guipúzcoa» número 214, de 10 de noviembre de 2006, se publicaron íntegramente las bases y convocatoria para la provisión de las siguientes plazas:

Seis plazas de Agente de Guardia Municipal, por el sistema de concurso-oposición libre, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Municipal.

Ocho plazas de Operario, adscritas inicialmente a los puestos de trabajo de Operario de Limpieza de Edificios y/o Instalaciones Municipales del Departamento de Servicios; por el sistema de oposición libre, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales.

Tres plazas de Operario, adscritas inicialmente a los puestos de trabajo de Operario de Mantenimiento de Edificios Municipales del Departamento de Servicios (2) y Cultura (1), por el sistema de oposición libre, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria serán publicados en el «Boletín Oficial de Guipúzcoa» y en el tablón de Edictos de este Ayuntamiento.

Pasaia, 10 de noviembre de 2006.—La Alcaldesa, Izaskun Gómez Cermeño.

**20399** CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 2 de noviembre de 2006, del Ayuntamiento de Villacarrillo (Jaén), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Advertida errata por omisión en la inserción de la Resolución de 2 de noviembre de 2006, del Ayuntamiento de Villacarrillo (Jaén), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 279, de fecha 22 de noviembre de 2006, página 40924, segunda columna, se rectifica en el sentido que inmediatamente después de la relación de plazas de personal laboral, debe incluirse el siguiente texto que fue indebidamente omitido:

«El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.»

**20400** CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 8 de noviembre de 2006, del Ayuntamiento de San Mateo de Gállego (Zaragoza), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

Advertido error en la inserción de la Resolución de 8 de noviembre de 2006, del Ayuntamiento de San Mateo de Gállego (Zaragoza), referente a la convocatoria para proveer una plaza publicada en el

«Boletín Oficial del Estado» número 279, de 22 de noviembre de 2006, se procede a su rectificación:

En la página 40926, donde dice: «... concurso-oposición libre...», debe decir: «... concurso-oposición promoción interna...».

## UNIVERSIDADES

**20401** RESOLUCIÓN de 31 de octubre de 2006, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

De conformidad con lo establecido en el artículo 63 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (en lo sucesivo LOU), y en el artículo 14 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio (BOE de 7 de agosto), por el que se regula el sistema de Habilitación Nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, modificado por el Real Decreto 338/2005, de 1 de abril (BOE de 11 de abril), en adelante RDH, a tenor de lo establecido en el artículo 173 de los Estatutos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, aprobados por Decreto 30/2003, de 10 de marzo, del Gobierno de Canarias (BOC de 24 de marzo), (en adelante Estatutos de la ULPGC) y en el Procedimiento para la provisión de plazas de Profesorado de los Cuerpos Docentes Universitarios, aprobado por Consejo de Gobierno de fecha 16 de febrero de 2004 (BOC de 7 de mayo).

Este Rectorado, ha resuelto convocar a concurso de Acceso la plaza que se relaciona en el anexo I de la presente Resolución, de acuerdo con las siguientes bases:

Primera.—Este concurso se regirá por lo dispuesto en la LOU, el RDH, los Estatutos de la ULPGC, en el Procedimiento para la provisión de plazas de Profesorado de los Cuerpos Docentes Universitarios y con carácter supletorio, por lo previsto en la Legislación General de Funcionarios Civiles del Estado.

Segunda.—Para ser admitido a este concurso, los candidatos deberán reunir los siguientes requisitos generales:

a) Nacionalidad: Ser español. No obstante, podrán participar en idénticas condiciones que los españoles los nacionales de algunos de los demás Estados miembros de la Unión Europea o nacional de algún Estado al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.

También podrá participar el cónyuge de los españoles, de los nacionales de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea y de los nacionales de algún Estado, al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, siempre que no estén separados de derecho, así como sus descendientes y los del cónyuge, menores de veintiún años o mayores de dicha edad que vivan a sus expensas.

Asimismo, podrán participar en los concursos de acceso convocados, los habilitados de nacionalidad extranjera no comunitaria, cuando se cumplan los requisitos previstos en el apartado 4 del artículo 15 del RDH.

En el momento de presentación de la solicitud de participación en el proceso selectivo deberá acreditarse la nacionalidad, así como, en su caso, el vínculo de parentesco y el de vivir a expensas, conforme a lo previsto en el artículo 8 del Real Decreto 543/2001, de 18 de mayo, sobre acceso al empleo público de la Administración General del Estado y sus organismos públicos de nacionales de otros Estados a los que es de aplicación el derecho a la libre circulación de trabajadores.

La acreditación de la nacionalidad y demás requisitos exigidos en la convocatoria, se realizará por medio de los documentos correspondientes, certificados por las autoridades competentes de su país de origen traducidos al español, que será la lengua oficial en la que tendrá lugar el desarrollo de las pruebas.

b) Edad: Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido los setenta años de edad.

c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local o de los Organismos Autónomos de